

Fecha de descarga: 11/06/2026

Suscripción o actualización de personas administradoras de usuarios para empresas y otras entidades

Modificado 10/02/2025

Responsable de la información [Centro de Vistas y Notificaciones](#)

Descripción

Toda empresa, entidad unipersonal o pluripersonal que necesite realizar trámites o utilizar los servicios digitales provistos por la Intendencia de Montevideo y que tengan incorporada la gestión de usuarios, podrá designar a una o varias personas físicas para que se les asignen privilegios como administradores de usuarios.

Documentación a presentar

Pluripersonal

- **Formulario de solicitud de suscripción o actualización** completo y firmado por la o las personas representantes.
- Certificado notarial de firmas, personería, representación y vigencia de la empresa (en caso de concurrir un apoderado o gestor deberá constar la autorización donde se habilita a la persona a

Fecha de descarga: 11/06/2026

realizar el trámite). Dicho certificado debe estar ligado al formulario de suscripción presentado

- Cédula de identidad vigente.
- Copia de la cédula de identidad de las personas administradoras designadas en el formulario (y de la o las personas representantes, en caso de concurrir un apoderado o gestor).

El certificado notarial que se presente quedará en custodia de la Intendencia, deberá tener la misma fecha del formulario y se tendrá que presentar dentro de los **quince días** siguientes de realizado.

Unipersonal

Si concurre la persona titular de la empresa deberá presentar:

- **Formulario solicitud de suscripción o actualización** (no tomar en cuenta el asterisco final que figura en el formulario, no aplica para este tipo de empresa).
- Constancia de inscripción original de RUT.
- Cédula de identidad vigente.
- Copia de cédula de identidad de los administradores designados en el formulario.

Si la persona que concurre a realizar el trámite no es la titular de la unipersonal, deberá presentar:

- **Formulario solicitud de suscripción o actualización**, firmado por la persona titular de la unipersonal.

Fecha de descarga: 11/06/2026

- Certificado notarial de firma y con la autorización de la persona titular para realizar el trámite. Dicho certificado debe estar ligado al formulario de suscripción presentado.
- Cédula de identidad.
- Copia de la cédula de identidad de la persona titular de la unipersonal y de las personas administradoras designadas en el formulario.

El certificado notarial que se presente quedará en custodia de la Intendencia, deberá tener la misma fecha del formulario y se tendrá que presentar dentro de los **15 días** siguientes de realizado.

Fecha de descarga: 11/06/2026



Fecha de descarga: 11/06/2026

¿Cómo se hace?

Para tener el rol de administradores de usuario deberán contar con un usuario gub.uy de nivel intermedio. [¿Cómo crear un usuario gub.uy?](#)

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

Acercate a los puestos de atención de la Unidad del Centro de Vistas y Notificaciones (Av. 18 de Julio 1360, primer subsuelo) con toda la documentación.

Paso 3

Una vez finalizado el trámite se podrá acceder al [sistema](#)

[Ver instructivo](#) con pasos a seguir para que las y los administradores puedan otorgarse y otorgar a terceros

Fecha de descarga: 11/06/2026

permisos de operación sobre trámites o servicios digitales
de la Intendencia en nombre de la empresa.

Fecha de descarga: 11/06/2026

Fecha de descarga: 11/06/2026

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

Al realizar la actualización, las solicitudes anteriores quedan sin efecto, quitándoles los privilegios de administradores en cada caso.

Fecha de descarga: 11/06/2026



Fecha de descarga: 11/06/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 11/06/2026



Fecha de descarga: 11/06/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/suscripcionactualizacion-de-personas-administradoras-de-usuarios-para-empresas-y-otras-entidades>